

APRUEBA COMODATO DE
MUNICIPALIDAD DE QUILLECO A CLUB
DEPORTIVO QUILLECO.-

862
DECRETO N° : _____/

QUILLECO : 23 JUN 2021.-

V I S T O S :

- a) El acuerdo N° 895/2021 del Concejo Municipal de Quilleco, adoptado en Sesión Ordinaria N° 202 de fecha 02 de junio de 2021, que aprueba la entrega en comodato, por 50 años, al Club Deportivo Quilleco, dos predios denominados Lote 3, superficie de 5.200 metros cuadrados y Lote 7, superficie de 5.200 metros cuadrados;
- b) El Comodato suscrito ante Notario, entre la Municipalidad de Quilleco y el Club Deportivo Quilleco, de fecha 14 JUN 2021, y;
- c) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

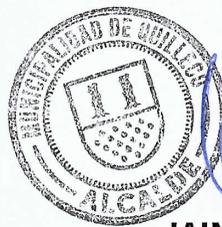
D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBASE** el Contrato de Comodato suscrito entre la Municipalidad de Quilleco y el Club Deportivo Quilleco, mediante el cual la Municipalidad cede en comodato dos predios denominados Lote 3, superficie de 5.200 metros cuadrados y Lote 7, superficie de 5.200 metros cuadrados, ubicado en la localidad de Quilleco, por un plazo de **cincuenta** años.
- 2.- **ESTABLECE** que el comodato de uso gratuito del inmueble nombrado en el punto anterior, se otorga para ser destinados a los fines comunitarios dispuestos en la ley, y en especial, a la construcción de un recinto deportivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE

VºBº
DISTRIBUCIÓN:

- Club Deportivo Quilleco
- Adm. y Finanzas
- Secretaria Municipal

JQA/lca